

IV Gala del Deporte

## UNA CITA CON LAS ESTRELLAS

061: Entra en funcionamiento  
el teléfono de urgencias del INSALUD

El Carnaval sacó de nuevo  
a la gente de sus casas

# Carnavales.

## La varita mágica de la fantasía

**P**onerse una máscara y transformarse en otro; es carnaval. Disfrazarse, pasar de Doctor Jekyll a Mister Hyde; es carnaval. Carne y Cuaresma; es carnaval. Ha sido Carnaval en Rio, también en Tenerife. ¡De los de Cádiz, para qué hablar!. En Getafe también se bailó salsa y los disfraces ocultaron a miles de seguidores de esta semana carnalera.

Obispos, cardenales y simples monaguillos impartieron bendiciones múltiples. Las damiselas y arlequines evocaban otras épocas en las que el carnaval tenía distinto sentido. En fin, desde vaqueros a guardias municipales, vivieron y disfrutaron a lo grande. No era Venecia, pero la marcha fué apoteósica. Los que no hicieron uso ni de máscaras ni de disfraces, presenciaron entre jocosos y, algunos, concierta envidia, los desfiles, bailes y posterior entierro que como siempre acabó en lagrimas "preciosamente derramadas" por plañideras y adictos a la guerra de Don Carnal y Doña Cuaresma.

**M**omentos ha habido en que no se sabía si uno veía algo real o simplemente dialogaba con Caperucita. Costoso resultaba para los espectadores saber si los del dragón eran vecinos o realmente habían venido de la China. A poco que uno se lo propusiera te metías en el "fregao", transportándote donde y con quien quieras. Si realmente te disfrazas a lo largo de todo un año, por qué no ponerte uno distinto a lo largo de unos días.

El principio del mes de marzo trae consigo las fiestas de Carnaval. Este

*(pasa a página 19)*



Imaginación, fantasía y máscaras para acompañar el entierro de la sardina, colofón del carnaval recién pasado

## Sumario

El Archivo Municipal	4
Opinión C.D.S.	5
Opinión P.P.	5
Opinión I.U.	6
Opinión P.S.O.E.	6
Opinión Grupo Mixto	7
Facturación del agua (2)	8
Todo brilló a gran altura en la IV Gala del Deporte	10
Se aprobó la definitiva delimitación del Parque	12
La Casa de la Juventud de las Margaritas se instalará en el Picasso	12
Consejo de las Comunidades Europeas	13
Seminario "Juventud y Sexualidad"	13
El 061 ya se utiliza en Getafe	14
Se presentaron los presupuestos de la Comunidad	14
Anuncio	15
La Universidad Carlos III se extiende al sur	16
Ier encuentro de las Mujeres de la Zona Sur	16
Premio Getafe Empresarial	16
Buenos resultados de los atletas de Getafe	17
Tintoretto camino de la liguilla final	17
Profesor de ajedrez para la escuela de El Bercial	17

## Editorial

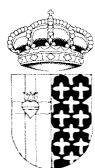
# Una pista de estrellas

La IV edición de la Gala del Deporte de Getafe, organizada por la Delegación de Deportes, permitió reunir en la pista del polideportivo de Juan de la Cierva a algunas de las mejores figuras del mundo deportivo nacional. Entre galardonados e invitados, los afortunados que pudieron asistir al acto pudieron ver como al menos durante unas horas Arancha Sanches Vicario, Sito Pons, Antonio Corbalan o Santillana dejaban sus ocupaciones o su tiempo libre para estar entre nosotros. Es de agradecer, toda vez que ni los premios tienen contrapartida económica ni los invitados recibieron otra cosa que nuestro cariño y admiración.

Desde este punto de vista, es difícil imaginar el esfuerzo y constancia que han tenido que desarrollar los organizadores y trabajadores del Organismo Autónomo de Instalaciones Deportivas para poner a punto un acto que se ha convertido en el paradigma y punto de referencia del reconocimiento a los deportistas y de los deportistas de Getafe, cuya actividad y valores se ven constantemente solapados como consecuencia de la cercanía de Madrid. No en vano, la capital del Estado aspira a convertirse dentro de poco en la Capital Cultural de Europa.

A buen seguro surgirán críticas sobre el acto o la oportunidad de la concesión de los galardones gratuitos, no serán desoidas ni echadas en saco roto en personas que inteligentemente han ido elevando poco a poco y con esfuerzo, el nivel deportivo de Getafe. Pero el resplandor surgido de esa pista durante unos minutos no puede hacer olvidar que hay muchas más estrellas, miles de pequeñas estrellas que día a día conforman un universo del que nos ofrecen su resplandor, sin aspiraciones millonarias, como no sea en ilusión. Una ilusión y entrega que, en ocasiones, y sin que deba percibirse ningún ánimo morboso ni trágico, le costó la vida a Carlos Gutierrez Correa. Su vida era con toda seguridad el mayor capital que poseía. Y durante muchas semanas seguidas jugó al balonmano para sí, sus amigos y los aficionados que cada domingo se daban cita en la cancha de San Isidro.

El deporte es algo serio, duro, anónimo, enriquecedor, digno, y no un mero espectáculo concitador de rivalidades y afinidades extremas. Y la presencia de esas grandes estrellas que utilizaron parte de su valioso tiempo para estar entre nosotros debe servir para dirigir nuestra mirada al universo.



**GETAFE**  
**Boletín Informativo**  
**del Ayuntamiento**  
Nº 128- 15 MARZO 1990  
**Editado por el Ayuntamiento**  
**de Getafe**

**Concejalía de**  
**Relaciones Institucionales**  
**y Participación Ciudadana**

Director:

**Pedro Castro**

Redactor Jefe:

**Gregorio González**

Diseño y Maquetación:

**Antonio Vega**

Fotografía:

**José R. Valenzuela**

Redactor:

**Nicolás Méndez**

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

**Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico**

Prim. 11. Madrid

Imprime:

**Industrias Gráficas Getafe, S.A.**

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Déposito Legal: M-3742-1975

**Tirada:**

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

## EL ARCHIVO MUNICIPAL

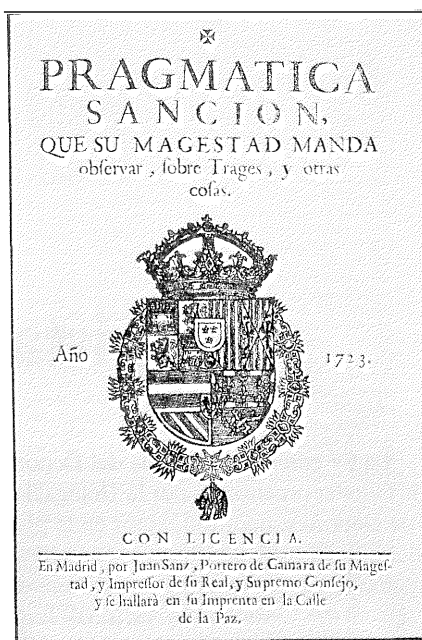
### El vestido en el Antiguo Régimen

En esta época de carnaval, en la que lo que importa es subvertir el orden a través del cambio del vestido, desde el Archivo Municipal se propone la reflexión sobre la opinión que nos merecería si el arreglo diario de cada uno actualmente, no estuviera dictado sólo por la moda, y desde luego por el "bolsillo" de cada cual, sino que nos fuera impuesto por Decreto. Contravenir en este sentido las reales disposiciones sí sería una transgresión del orden.

Pues bien, repasando nuestra documentación histórica encontramos sucesivas leyes suntuarias que a nuestro juicio debían tener una doble finalidad: económica, por un lado prohibiendo la importación de sedas y otras telas ricas, que no hacían sino encarecer una economía de por sí maltrecha. La otra razón, y no menos importante, era la intención de Su Majestad católica de tratar de acabar con los abusos en el lujo y cortar con la vanidad tanto femenina como la masculina.

Las leyes suntuarias debieron ser sistemáticamente incumplidas, y de ahí su reiteración. Conocemos las de Carlos V y Felipe II en el siglo XVI, recogidas en La Novísima Recopilación, Ley Primera y Segunda, título II, libro V; las de Felipe IV, la Pragmática promulgada por Carlos II el 21 de noviembre de 1691 contra el abuso de trajes y gastos superfluos, en el siglo XVII.

Felipe V, en 1723, vuelve a recordar en Pragmática Sanción que siguen en vigor las leyes citadas sobre "*como usar, y traer los vestidos, y trages por hombres, y mugeres, se guarden dichas leyes, y que en su execución ninguna persona, hombre, ni muger, de cualquiera grado, y calidad que sea, pueda vestir, ni traer en ningun genero de vestido, brocado, tela de oro, ni*



*de plata, tirado, ni ningún otro genero de cosa azero, ó vidrio, talcos, perlas, aljofar, ni otras piedras finas, ni falsas, aunque sea con motivo de Bodas, y solo permito usar botones de oro, ú plata de martillo."*

A continuación, en largo articulado, para definir cómo debe uniformarse la milicia, los comediantes, hombres y mujeres músicos y demás personas que asisten en las comedias para cantar y tocar; cómo deben ser las libreas que se diesen a los pajes, lacayos o lacayuelos, laguees o bolantes, cocheros y mozos de sillas, y cuántos de estos servidores se pueden tener; cómo deben forrarse los coches, carrozas, estufas, literas, furlones y calesas y quién debe hacer uso de ellas; cómo han de andar vestidos los oficiales y menestrales de manos, barberos, sastres, zapateros, carpinteros, ebanistas, maestros, y oficiales de coches, herreros, te-

xedores, pellejeros, fontaneros, tundidores, curtidores, herradores, zurradores, esparteros, especieros, obreros, labradores, jornaleros...; y así hasta completar una nómina que nos detalla toda la sociedad del Antiguo Régimen.

Todo ello so pena, si llevaran vestidos prohibidos de "*hacer las denuncias en las personas que contravinieren, y anduvieran con dichos vestidos prohibidos por las calles, ú otras partes publicas. Igualmente tendrán pena de cuatro años de presidio cerrado en Africa, por la primera vez y ocho años de galeras, los pintores que pintaren las carrozas, doradores, oficiales que las doraren, ensambladores, cordoneros, guardicioneros, pespuntadores, maestros sastres, oficiales y aprendices que obraren contra lo prevenido en esta Pragmática*".

Abarca la disposición a la forma de vestir hombres y mujeres así en invierno como en verano, en época de boda y en luto, incluso cómo ha de forrarse un ataúd. Para ello pide el monarca la colaboración de las Justicias y de la Iglesia, para que procuren corregir los excesos.

Como decíamos antes estas leyes suntuarias no debían cumplirse porque de foma regular se venían recordando; además de las citadas de los siglos XVI y XVII y de esta Pragmática del 1723, nosotros tenemos constancia de otras de 1770, de 1771, de 1779 y de 1784, si bien éstas prohibían expresamente la introducción de vestidos y ropas hechas fuera de estos reinos, velando con sentido proteccionista, por las industrias de manufacturas de estos reinos, pero también por la decencia de los súbditos. ■

ISABEL SECO CAMPOS



C.D.S.

## El Salario Social

Según datos estadísticos de toda solvencia, en España hay unos 4,5 millones de españoles que están sufriendo el latigazo social de una pobreza severa y dentro de este colectivo marginal, varios centenares de miles no disponen de ningún patrimonio ni de ingresos que no procedan de la caridad pública. Es un conjunto de españoles que, formando parte de la población activa, no están ocupados y carecen de cualquier tipo de prestación ocasional o fija.

Para CDS constituye un motivo de profunda preocupación y entiende que se debe afrontar con la decisión y realismo que supone aplicar un Plan Integral de abolición de esta pobreza, para lo cual como objetivo fundamental, exigimos unos ingresos mínimos para aquellas personas que no tengan acceso a ningún otro medio por sí mismos.

La persistencia y agudización de la pobreza es intolerable en sociedades prósperas que disponen de recursos y capacidades administrativas para suprimirlas si tienen voluntad política de hacerlo.

Pero, además, entendemos que el ingreso mínimo por sí sólo no es solución para el problema de la pobreza. Consideramos que hay que poner a disposición de estos colectivos unos servicios de salud, alojamiento, formación y colocación que les ayuden a salir de su situación marginal para integrarse como miembros libres de la Sociedad.

Es decir, se trata de un modelo de integración social, frente a la mera y simple beneficencia.

Ya en las Elecciones Generales del 89, CDS anunciaba en su programa la necesidad de una reforma en el sistema Impositivo y Redistributivo que, de una forma gradual, alcanzara el objetivo de garantizar una renta mínima a todos los ciudadanos que, por una u otra razón, no tengan unos recursos mínimos o salario social. La idea es que la Contribución del Estado a la protección social aumentase significativamente hasta alcanzar valores similares a los europeos.

La postura del Gobierno ha sido injustificadamente contraria a la negociación del salario social. Pero la Propuesta Sindical Prioritaria ha supuesto un importante impulso para la generalización del Salario Social en España, a través de la concertación del mismo con algunas Comunidades Autónomas. La experiencia puesta en marcha en el País Vasco ha abierto una brecha para que otras Comunidades sigan el ejemplo por un

mínimo de coherencia social.

En el caso de la Comunidad de Madrid, gracias al impulso sindical, existe en la actualidad el compromiso para su establecimiento. Pero esta situación dispar nos lleva a realizar una observación, es la de que, al no asumir el Gobierno Central la financiación para generalizar el Salario Social a todo el Estado, tal como ocurre a nivel europeo, y asumir la responsabilidad de su aplicación los Gobiernos autonómicos, ocurrirá que en aquellas Comunidades con mayor índice de riqueza podrán realizarlo en mejores condiciones que las que tengan un nivel más bajo. Con lo cual se van a producir situaciones discriminatorias irreparables.

Por ello, desde el CDS, tenemos muy claro que el Salario Social debe establecerse por Ley como una prestación de mínimos existenciales que posibilite atender las necesidades de aquellas personas y familias en grave estado de precariedad. No es una cuestión de mera asistencia, sino de un Derecho que se fundamenta en la Dignidad del ser humano y en la Solidaridad.

Se trata de una medida necesaria que evite el desarrollo de situaciones de miseria indigna e impropias de sociedades que disponen de recursos para suprimirla.

Entendemos que este Salario Social debe ser financiado principalmente por el Estado a quien corresponde determinar las condiciones mínimas exigibles para su reconocimiento, pero gestionada por las Comunidades Autónomas por sí o mediante delegación en favor de los Municipios.

La financiación por parte del Estado se justifica, además de por razones jurídico-constitucionales, por la necesaria generalización del beneficio a todas las personas de la Nación, que se encuentren en la misma situación de precariedad, independientemente de si el Gobierno de la Comunidad Autónoma o Municipio tengan el criterio o el Presupuesto necesario para su aplicación. Y el que sea gestionado por CC.AA. y municipios y se apoya en la mayor adecuación de estos niveles territoriales para elaborar redes primarias asistenciales como realizar un mejor seguimiento de las personas beneficiarias. ■



MERCEDES ALCALÁ PERALVAREZ  
Portavoz Grupo Municipal CDS



P.P.

## Reflexionemos

Muchas veces entendemos que la Democracia representa simplemente la posibilidad de votar cada ciertos años a nuestros representantes y que después de esas once horas de urnas abiertas se termina nuestro ejercicio como ciudadanos de un país democrático.

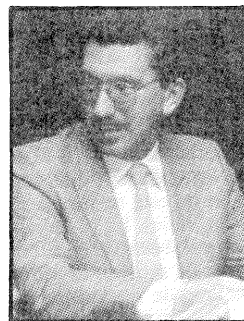
Yo creo que nada más lejos de la realidad. El verdadero espíritu democrático pasa por una PARTICIPACION COTIDIANA. Todos los ciudadanos debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad. Los representantes políticos somos sólo eso: representantes de una voluntad popular. Pero esta voluntad debe ser articulada y recordada día a día por los verdaderos protagonistas de la vida de un pueblo, por sus ciudadanos.

El Partido Popular ha sido siempre y sigue siendo consciente de este "espíritu último" del sistema democrático. Con una postura crítica debemos reconocer que es difícil para el ciudadano recurrir a los medios necesarios para esta labor, y no porque quieran, sino, desgraciadamente, muchas veces porque no encuentran buena recepción en los mismos.

Creo que es necesario despolitizar muchos aspectos de la vida de la gente, y que las inquietudes se canalicen a través de organizaciones no políticas como asociaciones vecinales, deportivas, culturales... Pero no por ello debemos dejar a un lado la Organizaciones Políticas, los Partidos Políticos, ya que son el brazo ejecutor en los diferentes foros de las decisiones fundamentales.

Por este motivo desde el Partido Popular os invitamos a que participéis con nosotros en esta tarea. Estamos abiertos a vuestras sugerencias, a canalizar vuestro esfuerzo en la búsqueda de soluciones a los problemas que se planteen, a convertirnos en un transmisor válido de la verdadera voluntad popular.

Para ello sólo os quiero recordar que no dudeis en recurrir siempre a nosotros, nuestro compromiso será auténtico, y sólo nos sentimos verdaderamente "representantes democráticos" si, no cada ciertos años, sino día a día, os pedimos vuestra colaboración y os brindamos nuestro esfuerzo. ■



JESÚS C. ESTREBAN PÉREZ  
Portavoz Grupo Popular



I.U.

## Ante el reto del 92: lo primero el empleo

Con la toma de posesión del nuevo Concejal D. Felipe García Labrado, que se encargará de todos los temas de empleo, I.U. de Getafe va a formalizar en breve plazo, el Area de Formación y Empleo, como uno de los elementos de trabajo más importantes. En la idea de dar un impulso a la actividad política, económica y social en nuestro pueblo.

En este artículo, paso a transcribir algunos de los elementos básicos del borrador propuesto a debate en dicha área.

1º) Apoyo decidido y concreto, tanto en el Ayuntamiento como en los movimientos sociales, a los temas de Empleo y Mercado de Trabajo que propugna la Propuesta Sindical Prioritaria (PSP).

2º) Enfoque cualitativo en el desarrollo económico e industrial de Getafe, poniendo el acento sobre:

- Modernización del tejido productivo; a través de incidir en la mejora en la calidad de gestión de las PYMES y su modernización tecnológica.
- Adecuación de Polígonos Industriales con Control y seguimiento por nuestra parte en función de dos variables principales; instalación de empresas de clara dinámica ocupacional y posibilidades de creación neta de empleo.

- Fomento de la Economía Social a impulsar por la empresa creada por el Ayuntamiento (GISA) mediante gestiones crediticias, salario-riesgo o cualquier otra fórmula que lo posibilite.

3º) Proyecto marco o Plan Local para la Formación en nuestro pueblo.

La necesidad de adecuarnos a los retos del 93 que supone tanto la libre circulación de trabajadores como la competitividad empresarial, exige afrontar desde ahora mismo:

- Inclusión de sistemas y medios de Orientación para la vida activa en los departamentos de los diferentes ciclos educativos.

- Observatorio de necesidades de Formación Ocupacional por Colectivos, con explicitación de los tipos de Cursos en los niveles y requeri-

mientos que demanda el Mercado de Trabajo.

- Avance de proyectos formativos concretos en áreas de incidencia local, especialmente en los subsectores de Actividad de la Industria Metal-Mecánica y el de servicios a Empresas (ofimática y gestión empresarial intermedia) con consulta a las organizaciones empresariales y sindicales sobre los mismos.

4º) Actuaciones concretas con Grupos desfavorecidos.

Impulsando políticas de formación y empleo para aquellos Colectivos que tienen mayores dificultades de inserción en el Mercado de Trabajo como son las mujeres, los jóvenes y los parados de larga duración.

- Mujeres. En Getafe, estamos un 5% más bajos que la media de la CAM en la tasa de actividad femenina, lo que quiere decir que en los próximos años la mujer, sobre todo adulta, va a intentar encontrar trabajo. I.U. va a apoyar este fenómeno intentando tener previstas las estructuras de inserción laboral y cualificación que lo posibiliten.

- Jóvenes. Según proyecto de la Pirámide de Población en el período 90-92 se dará en Getafe el índice más alto de intento de incorporación a la vida activa (3.739 jóvenes en el 90, 3.712 en el 91, 3.425 en el 92). Es por esto por lo que se tendrán que hacer los máximos esfuerzos en los temas apuntados en el punto 3º para ayudarles en su incorporación laboral.

- Otra tarea fundamental, que urge afrontar es el I.M.I. (Ingreso Mínimo de Integración) o como se le denomina popularmente Salario Social que ya ha sido aprobado por la CAM y tendremos que cuantificar y articular en Getafe.

Estas son algunas de las propuestas esquemáticas de trabajo en el Area de Formación y Empleo de I.U. sobre las que trataremos de debatir y concretar conjuntamente con todos los ciudadanos de Getafe que quieren implicarse en un proyecto de izquierda, de futuro y de transformación social para nuestra población. ■

ADOLFO GILABERTE FERNANDEZ  
Portavoz del Grupo Concejal de I.U.



P.S.O.E.

## Se abre la ventanilla única

Después de un proceso previo de implantación, se celebró el pasado día 28 de febrero el Acto de Presentación de la "Ventanilla Unica Municipal" de Getafe, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. A este acto, presidido por el Alcalde D. Pedro Castro, asistieron representantes de la Comunidad Autónoma de Madrid, Asociaciones Empresariales de Getafe, directores de sucursales bancarias, así como miembros de la propia Corporación y algunos trabajadores del propio Ayuntamiento.

Desde el día 1 de marzo está abierta al público la "Ventanilla Unica". Este nuevo servicio del Ayuntamiento tiene por finalidad ayudar a aquellas personas que, teniendo en mente un proyecto de pequeña o mediana empresa, desconocen qué "papeleo" hay que rellenar, cómo se rellena, a qué sitios debe llevarse ni, en definitiva, "cómo se hace".

La Ventanilla Unica, que además es la primera de las que otros grandes Ayuntamientos del área metropolitana de Madrid tienen aún en proyecto, ofrece a los futuros empresarios de Getafe la solución: basta con acercarse a ella y explicar claramente qué propósito empresarial desean llevar a cabo: en ella se les informa de cuáles son los pasos a seguir, en su orden y coordinados para evitar gastos inútiles y también cuál es la

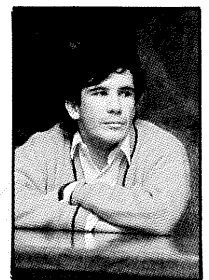
documentación que necesitan aportar en su caso concreto para obtener la garantía de estar, en todos los aspectos, dentro del orden legal vigente.

Pero además la Ventanilla ofrece otra posibilidad: la gestión de todo ese "papeleo". El titular solamente aporta la documentación y el dinero estrictamente necesarios para obtener las licencias, autorizaciones, publicaciones, registros y libros que su negocio vaya a precisar y obtiene, con una sola solicitud, la garantía de legalización en todos los aspectos y en el menor tiempo posible.

Se trata así de suprimir el clásico y despersonalizado "vuelva usted mañana" con que Larra resumía, ya en el siglo XIX, la triste respuesta que los administrados reciben en muchas ocasiones cuando se acercan a muchas de las ventanillas de la Administración.

Pone en marcha, por tanto, el Ayuntamiento de Getafe un elemento innovador en su estructura que deja bien a las claras la aceptación, compartida por todos sus departamentos, de una realidad que muchas personas, en nuestra sociedad, tienen olvidada: que la administración está para servir y no para ser servida. ■

FRANCISCO HITA GAMARA  
Portavoz Grupo Socialista



## Grupo Mixto

## 8 de Marzo: El buen hacer de la mujer en Getafe

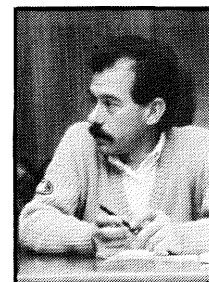
A muchos os puede resultar increíble que un grupo político defina su posición política en relación a un tema que para muchos es mero oportunismo, el tema de la Mujer. Pero teniendo tan cerca el 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora, y aprovechando que hace escasamente unos meses que nos constituimos como un nuevo grupo político dentro del Ayuntamiento de Getafe, como GRUPO MIXTO, nos vemos en el compromiso político de asumir este tema y definirnos sobre él.

Nosotros lo hemos analizado desde nuestra óptica de políticos mirando de frente esa realidad, y no nos conformamos sólo con ver y callar sino que también vemos grandes posibilidades de cambio si todos trabajamos unidos contra las desigualdades. Como así lo creemos nos damos a ser receptivos con la realidad de la población femenina de nuestro municipio y desde un principio existe el compromiso de este GRUPO MIXTO de considerar la lucha de la mujer con la importancia que tiene, sin olvidar que todavía existen muchas cosas por cambiar y que no todo está hecho.

Getafe cuenta con varios colectivos de Mujeres, la mayoría de ellos nacen a la sombra de partidos políticos. Estos colectivos se convierten, según el grado de poder del partido que les respalda, en grupos de cierta funcionalidad por las ventajas económicas que el pertenecer a uno y otro Partido Político les acarrea. Existen otros colectivos que nacen como Asociaciones de Salud, Amas de Casa, etc, apoyados en su estructura económica y de local por los Centros Cívicos y cuya función no está muy clara y poco definida. También cabe destacar las mujeres que militan en partidos políticos y las cuales, no se por qué extraña razón, si será ambición personal o qué, el tema por el que menos apuestan y trabajan es el de la consecución de unos objetivos de dignidad e igualdad para la mujer.

Aunque en esta pequeña investigación para poder argumentar nuestro escrito si que nos hemos encontrado con un colectivo de Mujeres que se definen con orgullo feministas, de la que no retoma-

MANUEL DUCHEL  
Portavoz Grupo Mixto



mos el nombre de la misma forma que no lo hemos hecho al referirnos a los otros colectivos, que abanderan la lucha feminista y que han demostrado desde 1978 que a pesar de las condiciones precarias de su economía el vivir el deseo de mejorar las condiciones de la mujer y luchar por una igualdad real les ha dado la fuerza suficiente para seguir adelante durante tantos años.

Este colectivo nació como Asociación de Amas de Casa en la época franquista, cuando no se podía como Asociación de Mujeres, pero a pesar de esa denominación que para ellas sólo era una tapadera que les permitía trabajar en la clandestinidad enfrentándose y apoyando la lucha por las libertades en aquellos años. Hoy el panorama social y político ha cambiado, se han conseguido mejoras en todos los campos que harían pensar a muchos que esta lucha es obcecación por parte de un grupo de mujeres histéricas, pero no es así, pues todavía queda mucho que hacer y los políticos lo sabemos. En esta idea de que queda mucho por hacer, este grupo de mujeres sigue adelante, patea las instituciones nacionales y locales en busca de lo que les es imprescindible para proseguir, encontrándose la mayoría de las veces la indiferencia que su tema provoca en muchos de nosotros. Pero frente a nuestra indiferencia siguen dándonos a todos ese trabajo y esa constancia que se hace más visible cuando se aproxima el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y salen con todas sus ganas a ofrecer al pueblo de Getafe unos actos que llevan el sello del buen hacer de las Mujeres de Getafe.

Junto con nuestra intención de que sean parte muy importante de nuestra gestión política en este Ayuntamiento, sólo nos queda pedirnos que analiceis su realidad y os unais a nosotros y a ellas en este arduo camino que es cambiar lo ya establecido. Y reciban por adelantado, estos grupos, el ofrecimiento de que nosotros consideraremos sin oportunismo su lucha y que las apoyaremos en todo momento. Animo con vuestra labor que es tan loable y admirable. ■

## CORREO



## Rufino está en nuestra memoria.

Posiblemente no sea necesario erigir un monumento que inmortalice la figura del que fue cura de la Alhóndiga, Rufino de Castro, porque el carisma y la sombra de este hombre sencillo van a permanecer por mucho tiempo en la memoria de cuantos le conocieron.

Muchas de las personas que habitan este Barrio, el "segundo país" de adopción y vivencias que "no llegó a ser república independiente", como reivindicaba Rufino en tono jocosos, ven con la muerte de éste cómo se evade un trozo de su paisaje cotidiano del que formaba parte, entre la vía y la carretera de Toledo, y al que será difícil sustituir.

"Don Rufino ha muerto". La escueta

frase corría de voz en voz, de puerta en puerta, de calle en calle. Y allí estaban el pasado viernes 23 todos o casi todos, en la Plaza que lleva su nombre, para despedirle con un hasta luego en un intento de retener un poco más su exhausta presencia.

En la plaza, frente a lo que oficialmente era su despacho-morada-capilla, aunque la realidad de su carácter y labor cotidiana podían trasladar estas dependencias lo mismo al fondo de una pequeña taberna que al atrio de una puerta; lo mismo dentro de su destartado coche que en el aula o en la calle. Daba igual, porque lo importante era su presencia, su aliento y esperanza para con los necesitados que le reclamaban.

Allí en su Plaza, si es que alguna vez tuvo algo, sin alardes ni derroches. Sin orquestas ni bombos ni platillos que lo anunciaran, cientos de personas, creyentes y no creyentes, cultas y analfabetas, ricas y pobres, asistían al funeral de Rufino que oficiaban un montón de sacerdotes. Allí estaban con un deseo común como era el de participar en el recuerdo de este hombre íntegro y comprometido con su pueblo.

Allí, en la Plaza de Rufino, su plaza, quizá sin querer le elevaron a la categoría de héroe, aunque, me temo que si volviese no aceptaría ni mucho menos este galardón. ■

G. GARCIA-ALMONACID FERNANDEZ



## Facturación del agua (y 2)

Continuando con la facturación del agua, en esta ocasión trataremos de explicar cómo se pueden hacer las facturas en las Comunidades de Vecinos que tienen contadores divisionarios, el cálculo lo realizaremos aplicando la subida del 7% aprobada a partir del 1 de Marzo.

La forma más sencilla es calcular el precio medio de los m<sup>3</sup>. consumidos por el bloque de viviendas, en el ejemplo que estábamos comentando había que pagar al Canal de Isabel II 50.337 pts., por 600 m<sup>3</sup>., es decir, que cada m<sup>3</sup>. habría costado en números redondos 84 pts.

A la Comunidad de Propietarios sólo le queda multiplicar 84 pts. por el número de metros cúbicos registrados en cada contador individual durante el tiempo de facturación.

Este procedimiento que es el más sencillo, no es sin embargo, el más utilizado y se prefiere hacer lecturas y facturaciones individuales con un ritmo que no tiene que coincidir con el del Canal de Y II.

En consecuencia hay que aplicar los

precios resultantes de acumular los distintos costos de **Aducción, Distribución y Depuración.**

(ver gráfico 1)

Aparte se calcula la Cuota, en los recibos suele llamarse **Cuota Canal**, que no es sino la suma de las cuotas divididas entre el número de viviendas.

**Aducción:** 2,32 (D2+5D)

**Distribución:** 1,03 (D2+5D)

**6% I.V.A.:** 0,20

**Cuota:** 3,55 (D2+5D)

A lo que hay que sumar la cuota de depuración:

**Depuración:** 161,74 (nº Viviendas)

**6% I.V.A.:** 9,70

**Total Dep.:** 171,44. (Viviendas)

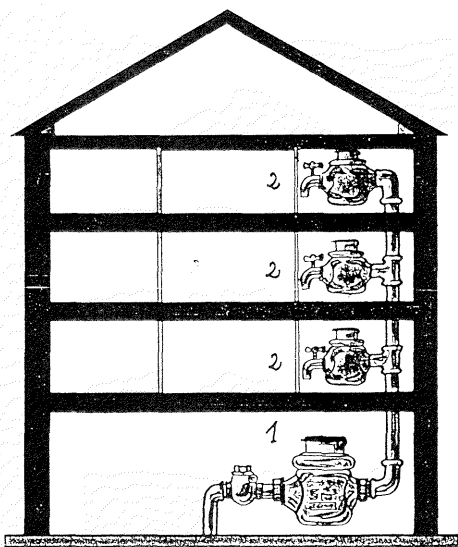
**Total de Cuotas:** 3,55 (D2+5D), entre el Nº de viviendas, más 171,44

• Pensemos en nuestra Comunidad de 6

Gráfico 1  
DEPURACION

Bloques	Aducci.	Distri.	Ayto.	Depur.	Pts/m <sup>3</sup>	6%IVA	Total
1º Bloq 45	30,78	13,47	11,60	13,04	68,89	4,13	73,02
2º Bloq 45-90	40,21	"	"	"	78,32	4,69	83,02
3º Bloq 90-150	63,37	"	"	"	101,48	6,08	107,56
4º Bloq + 150	92,46	"	"	"	130,57	7,83	138,40





1. Contador General

2. Contador Divisionario

Es interesante que las Comunidades de Vecinos sepan y conozcan lo que realmente han de pagar por el agua que consumen.

vecinos cuyo gasto de agua haya sido:

1º A. de 125 a 165 = 40 m³.

1º B. de 110 a 180 = 70 m³.

2º A. de 200 a 270 = 70 m³.

2º B. de 145 a 335 = 190 m³.

3º A. de 190 a 315 = 125 m³.

3º B. de 197 a 302 = 105 m³.

Total: 600 m³.

(ver gráfico 2)

Lógicamente la Cuota puede variar de un edificio a otro por dos causas:

1º.- Por el Nº de viviendas incluidas en el contrato.

2º.- Por el diámetro o calibre del contador del Canal. (ver gráfico 3)

Queda una última posibilidad para incrementar la factura y es que tengan contratados los servicios de una empresa que se encarga de las lecturas y facturas individuales, esta última cuota, de lectura, es el precio que tal empresa cobra por sus servicios y está gravada por un IVA del 12%.

Normalmente existirá un contrato de servicios entre tal sociedad y la Comunidad de Propietarios.

Con ello llegamos a las conclusiones y empezaremos por la más próxima:

En una Comunidad de Propietarios, si los vecinos no entienden la facturación de

**Gráfico 2**

Al vecino del 1º A. le facturarían de la siguiente manera:  
 Agua = 40 m³. a 73,02 Pts. = 2.920,8 Pts.

$$\text{Cuota Canal: } \frac{3,55 (D2+5D)}{6} + 171,4; \frac{3,55 (900+150)}{6} + 171,4 =$$

$$= \frac{3727,5}{6} + 171,4 = 793; \text{ Agua + Cuota Canal} = 3.714 \text{ Pts.}$$

El vecino del 1º B. sería:  
 Agua: 70 m³.; 1º Bloq. 45 a 73,02 = 3286 Pts.  
 2º Bloq. 25 a 83,02 = 2075 Pts.  
 Total Agua = 5361 Pts.  
 Cuota Canal = 793 Pts.; Agua + Cuota Canal = 6.154 Pts.

**Gráfico 3**

El importe según los milímetros de calibre es:

	13	20	30	40	50	65
<b>Aduccion</b>	543	1160	2436	4176	6380	10556
<b>Distribución</b>	241	515	1081	1854	2832	4686
<b>Total+6%IVA</b>	831	1776	3728	6392	9765	16156

sus recibos, lo que deben hacer es pedirle explicaciones al Presidente de la Comunidad o al Administrador y éstos se lo podrán aclarar o ellos serán los que tengan que pedir explicaciones y mayor claridad en los recibos de la empresa encargada de la lectura y facturación. Al fin y al cabo las empresas que se dedican a este servicio, están al servicio de quien les paga: La Comunidad de Propietarios.

La Comunidad es también quien debe decidir qué tipo de facturación se hace, si la por nosotros llamada más sencilla, o la citada posteriormente, y más usual.

En principio la Comunidad de Propietarios paga al Canal de Isabel II y compensa con lo que cobra a los vecinos, así es que el cómo y cuándo que repercute a los vecinos es una decisión de los propios vecinos.

Queda por último una aclaración. Cuando el Canal de Y. II no puede ver el contador, factura una estimación acorde con el gasto de meses anteriores. Este criterio no siempre es el utilizado en las facturas internas de la Comunidad y así ocurre que como no se ha podido leer el contador de una vivienda no se le factura gasto por m³., pero en la siguiente lectura se le facturan todos juntos, con lo que es

probable que parte de los m³. los pague a segundo bloque o más.

• Señor A.: Lectura de Enero a Abril: 0 m³.

• Señor A.: Lectura de Abril a Junio: 60 m³.

45 x 73,02 = 3286 Pts.

15 x 83,02 = 1245 Pts.

**4531 Pts.**

• Señor A.: Lectura Enero/Abril: 25 x 73,02 = 1825,5 Pts.

• Señor A.: Lectura Abril/Junio: 35 x 73,02 = 2555,7 Pts.

Total **4381 Pts.**

En buena lógica el Señor A, ha pagado 150 Pts. más en el primer ejemplo y ese extra ha incrementado el fondo de la Comunidad.

Las empresas contratadas dicen que así se lo piden las Comunidades.

Los presidentes de Comunidades reconocen que de esta forma se compensan algunos retrasos e impagos, no obstante estos extras sólo se pagan cuando, ni se está en casa en el momento de la revisión del contador, ni se envía la tarjeta que las empresas dejan para los ausentes.

Ya saben que si estas líneas no han sido suficientes, continuamos a su disposición en la OMIC. ■

Faltó el Potro de Vallecas

## Todo brilló a gran altura en la IV Gala del Deporte

El "Petro" no estuvo en la Gala, pero el resto de galardonados realzó con su presencia esta fiesta del deporte. Alrededor de mil personas presenciaron la entrega de premios que estuvo aderezada con la presencia de invitados populares. El recuerdo emocionado de Carlos Gutierrez Correa puso un nudo en la garganta a todos. Tras la entrega de premios, invitados y premiados comentarían los pormenores del deporte y su entramado, poniendo el broche final a esta nueva edición de la Gala.

El Polideportivo Juan de la Cierva, lugar elegido para el acontecimiento, había sido transformado para la ocasión. Tras muchas horas de trabajo por parte de la gente de deportes, el recinto ofrecía un aspecto idóneo. Luces, escenario y ambiente adecuados contribuyeron positivamente en la buena "marcha" de la gente. Llegada la hora, con todos los premiados presentes, José Joaquín Brotons -presentador de Telemadrid y de la Gala- comenzó a llamar a los premiados. Uno tras otro recogieron los distintos premios.

Qué duda cabe que la presencia de Arancha y Sito Pons fue uno de los alicientes destacados de la noche. La ausencia de Poli Díaz, "El Petro de Vallecas", fue una pena. Con todos nuestros respetos hacia su manager, Sanchez Atocha, que recogería el galardón, lo que todos deseaban era poder ver de cerca al púgil de Vallecas.

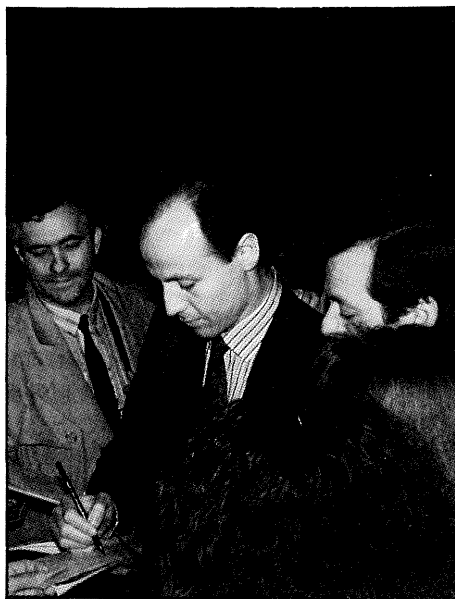
Los premiados locales, con un brillante futuro en su mayoría, también encandilarían a los invitados. La emoción subió cuando la madre del fallecido jugador de balonmano Carlos Gutiérrez Correa, recogía el premio que se le otorgó.

Tampoco se pudo contar en esta ocasión con la presencia del Alcalde de Barcelona, Pascual Maragall, ni la de Juan Antonio Samaranch, quienes habían recibido premios especiales. Enric Trulló, Concejal de Deportes del Ayuntamiento barcelonés, y Pedro Barés, Vicepresidente del Comité Olímpico Español, los recogieron en su lugar. En su defensa, hay que decir que tanto Maragall como Samaranch habían manifestado en conversaciones mantenidas con la Fundación Pública

de Deportes, las dificultades que entrañaba su asistencia debido a sus saturadas agendas.

Fernando de Andrés y Pedro Castro entregarían los premios a Montserrat Puche y Alfredo Santa Elena. Tanto la jugadora de balonmano como el jugador atlético, con un futuro más que esperanzador ambos, reiteraron la ilusión que les producía el premio concedido. Dos deportistas, éstos, que ya conocen la competición deportiva a nivel internacional y que a juicio de los entendidos llegarán muy lejos en sus respectivos deportes.

Getafe Sport, Belmi Castilla, el equipo de Cama Elástica y la Comisión de Sub-



Arriba, Corbarán, uno de los invitados a la Gala, firmando autógrafos.

En la foto de la derecha, Pedro Castro entre los premios nacionales Arancha y Sito Pons.



venciones, recogerían también sus premios, fruto de las brillantes campañas realizadas. Los integrantes del equipo de Cama Elástica, por citar un ejemplo, han co-





A la izquierda, la foto de rigor con todos los galardonados reunidos. Calidad y cantidad a montón.

Arriba, la madre de Carlos Gutiérrez Correa puso un nudo en la garganta de todos.

sechado importantes éxitos a nivel nacional e internacional.

En la Comunidad Autónoma, los nombres de Getafe Sport y Belmi Castilla no

son desconocidos y sus resultados así lo avalan.

La jugadora de Tintoretto, Rocío Jimenez, recibiría su galardón de mano de una de las leyendas vivas del baloncesto nacional, Juan Antonio Corbalán. Esta jugadora, pieza clave en su equipo, pertenece a la élite del baloncesto nacional. Basta con repasar su curriculum deportivo. Manuel Rodríguez y Rebecasa, como persona y entidad respectivamente que más han apoyado al deporte en Getafe, recibirían también los cariñosos aplausos y el correspondiente galardón como recompensa a sus trayectorias.

Una vez finalizado el protocolo, la gente se acercó a departir con los premiados.

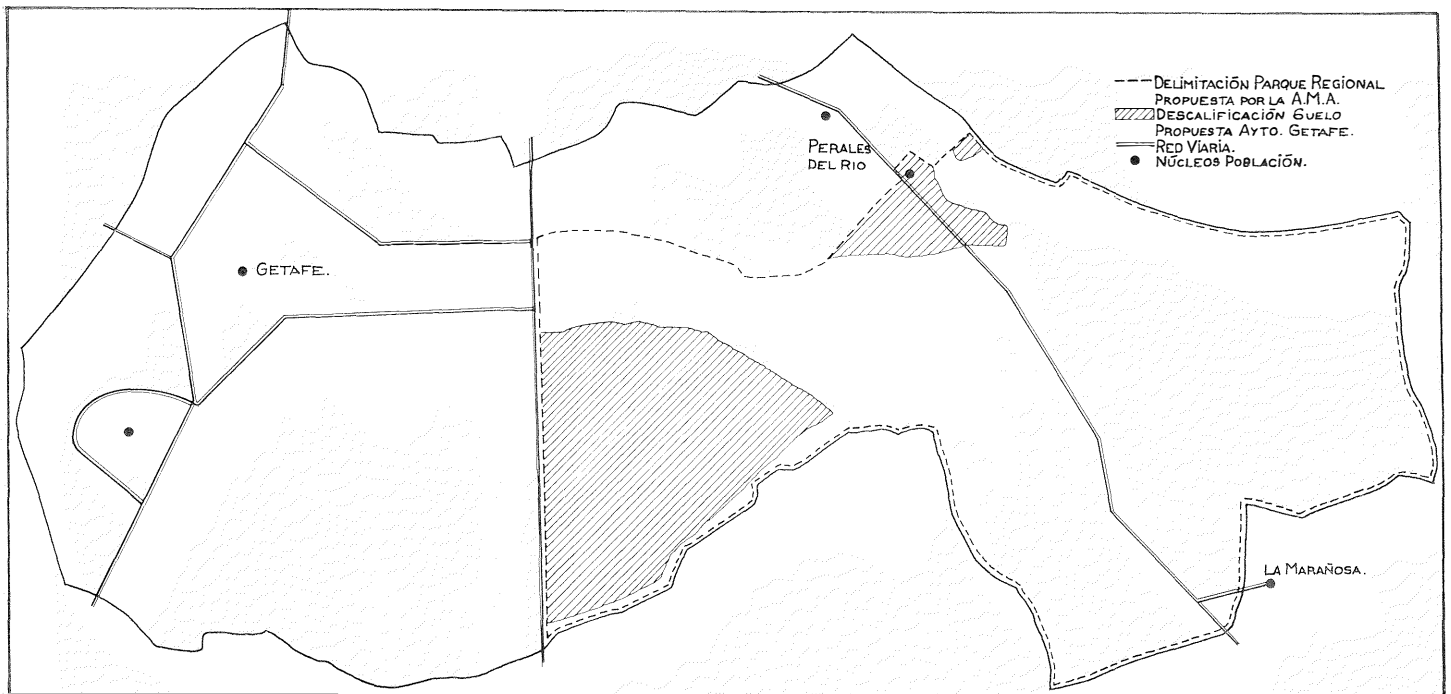
Desgraciadamente la presencia efímera de Arancha y Sito Pons -el puente aéreo no esperaba- impidió la posibilidad de conocer a estos dos "monstruos" del deporte nacional. Arancha, acompañada de su padre, comentaría que le hubiese gustado quedarse más tiempo pero que era materialmente imposible. Ni las buenas artes de Alfredo, sentado a su lado, consiguieron retener a nuestra mejor tenista. Sito Pons vino y se fue como una "moto". Los

entrenamientos y las máquinas le requerían al siguiente día sin ningún tipo de demora.

Entre copa y copa pudimos ver a Corbalán, Santillana, Pachi Ferreira, Fernando de Andrés, Rafael Peiró, etc..., respondiendo, driblando, realizando asistencias y utilizando la pizarra para sortear los envites de los curiosos. Buen humor, distensión y familiaridad fueron la tónica dominante en los corrillos que se formaron.

Poco queda por añadir. Nuevamente reiterar el buen trabajo realizado por la Fundación Pública de Deportes, con firmas comerciales incluidas, para llevar adelante una fiesta que no necesita consolidarse; ya lo estaba. Si en otras ocasiones los estamentos deportivos municipales reciben críticas, razonables algunas, en esta ocasión se lo han "currado" con seriedad y, por tanto es agradable reconocer que toda la gente de la Concejalía de Deportes ha trabajado hasta la extenuación en esta fiesta del deporte. La próxima edición se empezó a preparar desde el momento de la finalización de esta IV Gala. Nuevamente nuestra sincera enhorabuena a todos los premiados. ■





En el Pleno del pasado 1 de Marzo

## Se aprobó la definitiva delimitación del Parque

El pasado 1 de Marzo el Pleno del Ayuntamiento aprobó la definitiva delimitación del Parque Regional del Sureste Metropolitano con los votos a favor del PSOE, PP, CDS, Grupo Mixto y el voto en contra de Izquierda Unida.

La propuesta contiene una reducción de 5.250 hectáreas, sobre el proyecto inicial, de 240 km<sup>2</sup> de superficie. Este rebaje está contemplado en la margen izquierda de la Nal. IV o carretera de Andalucía y supone un 1,25 por ciento de la extensión total del Parque.

El portavoz del grupo de concejales de Izquierda Unida, Adolfo Gilaberte, afirmó en el debate sobre este punto, que la zona que se pretende dejar fuera está

muy cercana al Cerro de los Angeles y por lo tanto está muy deteriorada por el uso. Su propuesta se basaba en dejar el proyecto tal y como estaba planteado inicialmente, o en última instancia hacer un rebaje, para destinar ese terreno a una utilización adicional y complementario al Parque.

Por su parte el Concejales de Participación Ciudadana y Medio Ambiente, José Luis Rivas, aseguró durante su interven-

ción, que el área del Cerro de los Angeles necesita un cuidado más estricto, y que sería deseable extender la calificación de zona de reserva desde el Cerro de los Angeles hasta el término municipal de San Martín de la Vega. De hecho el Pleno varió en su propuesta la pretensión inicial de la Agencia de Medio Ambiente, cambiando la parte posterior del Cerro de Area de Transición vinculadas a infraestructuras por área degradada con vocación de Reserva Natural.

Finalmente el Alcalde, Pedro Castro, intervino para exponer la necesidad de dejar en reserva una porción de suelo, para futuras necesidades, a la vez que recordaba el acuerdo en este sentido de los Alcaldes de la zona, cuando se reunieron el 16 de febrero en la sede de la Agencia de Medio Ambiente.

Ahora sólo resta la aprobación del Proyecto de Ley en la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid. ■

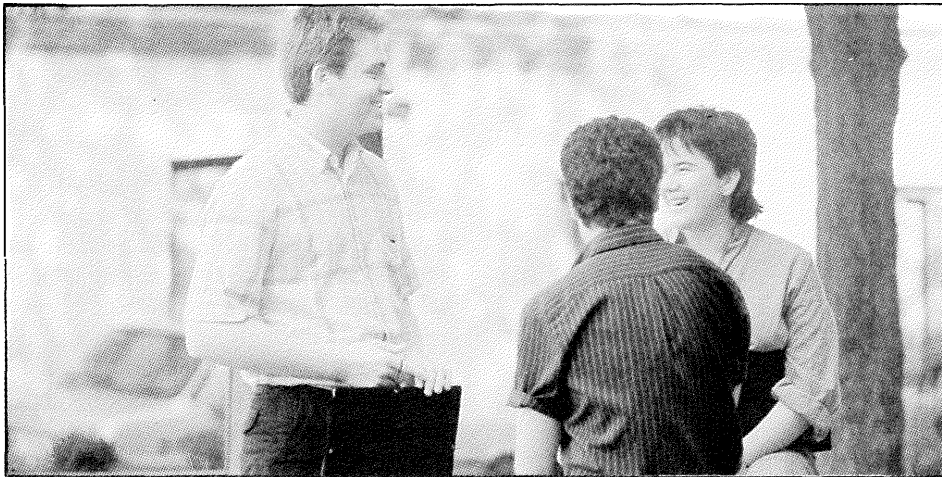
## La casa de la juventud de Las Margaritas se instalará en el Picasso

El grupo municipal de Concejales del CDS presentó una Moción al Pleno del pasado 1 de marzo sobre la ubicación definitiva de la Casa de la Juventud de Las Margaritas.

En esta Moción se pedía del Pleno la adopción de un acuerdo para situar este Centro en las antiguas instalaciones del

Centro Cívico del barrio, en la calle Begonia, s/n. La portavoz del grupo Mercedés Alcalá, argumentó, la Moción afirmando que existe un importante colectivo de jóvenes, que desarrollan diferentes actividades socioculturales que podrían realizar sin interferir en el trabajo de otros grupos.

A continuación intervino el Alcalde Pedro Castro, para afirmar que estaba previsto instalar esta Casa de la Juventud en las instalaciones del Colegio Pablo Picasso, y que esta medida responde a una política concreta de integrar a los jóvenes en el área social del Centro Cívico, dentro de un espacio diferenciado. ■



Los jóvenes parados y los estudiantes de enseñanza media son los principales destinatarios de este curso que oferta el SIAJ.

## Consejo de las Comunidades Europeas

### TRANSICION PARA LA VIDA ADULTA Y PROFESIONAL

**1. Denominación del Proyecto**  
Programa de acción para la formación y preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional (Transición)

**2. Base legal**  
Decisión del Consejo de las Comunidades Europeas de 1 de diciembre de 1987.

D.O.C.E.nº L 346/31 publicado el 10/12/87.

**3. Objetivos**  
• Aumentar el nivel y la calidad de la Formación Profesional.  
• Diversificar la oferta en materia de Formación Profesional.  
• Promover la adaptación de la Formación Profesional a los cambios tecnológicos, económicos y sociales.

• Dar una dimensión comunitaria a las cualificaciones profesionales.

**4. Campos de acción**  
• Creación de una red europea de Formación.

• Conjunción de esfuerzos de distintas organizaciones para favorecer la Formación Profesional.

• Inicio de experiencias piloto, para después generalizarlas.

**5. Condiciones de admisión**  
Destinatarios:  
• Jóvenes estudiantes de enseñanza media.

• Jóvenes parados.

**6. Forma de cooperación**  
El programa estará coordinado con otros programas del Estado Español y a su vez tendrán socios europeos con actuaciones semejantes.

**Información**  
Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil. C/ Madrid, 71, 1º.  
Tfno.: 681 00 13



## Seminario "Juventud y Sexualidad"

El Centro Municipal de la Salud y el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ) dentro del programa Juventud, Sexualidad y Anticoncepción para el curso 1.990, organizan el Seminario "Juventud y Sexualidad".

**Características fundamentales del Seminario:**

1.- Está dirigido a jóvenes que trabajan con otros jóvenes.

2.- Duración:  
Del 18 de abril al 24 de mayo.

3.- Horario:  
De 18 a 19'30 horas.

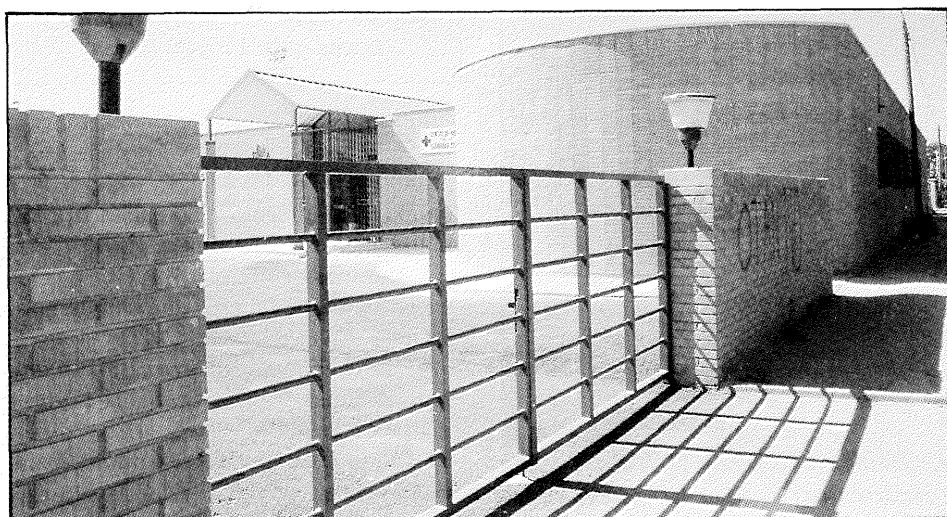
4.- Lugar de celebración: Centro

Municipal de la Salud.  
C/Hospital de San José, 39.

5.- Plazo de inscripción:  
Del 1 al 30 de marzo.

6.- Información e Inscripción:  
Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ).  
C/ Madrid, 71, 1º Dcha.  
Tfno: 681 00 13

Horario:  
De 9 a 14 y de 17 a 20 horas.



Nuevo teléfono de urgencias

## El 061 ya se utiliza en Getafe

Desde el día 26 de febrero, el teléfono de urgencias sanitarias del INSA-LUD, el 061, amplió su cobertura a las localidades de Alcalá de Henares, Pozuelo de Alarcón, Alcorcón, Móstoles, Leganés y Getafe.

El teléfono de urgencias sanitarias 061 forma parte del conjunto de medidas iniciadas durante 1.989 para la reforma integral de las urgencias sanitarias públicas en nuestra Comunidad. El teléfono 061

cuenta con 60 líneas de entrada, dotadas de un sistema inteligente que permite el paso continuo de llamadas a cualquiera de los 16 puestos permanentes de recepción (24 horas) por orden de espera, sin nece-

Se confía en que con el nuevo teléfono de urgencia (061) los ambulatorios y centros de salud puedan prestar una atención adecuada a los ciudadanos.

sidad de que el usuario realice nuevos intentos de comunicación cuando la demanda es alta. Es decir, la llamada queda unos segundos retenida y una cinta magnetofónica advierte que será atendido en breves instantes. Al mismo tiempo el sistema informático registra esa llamada y ello permite un control de calidad para garantizar que todas las demandas son atendidas.

Los operadores de recepción y registro de las llamadas al 061 son un personal especialmente entrenado para distinguir entre lo que se demanda y se necesita. Sus funciones van desde un simple consejo, a indicar que acuda al punto de atención continuada más próximo, a enviarle un médico a domicilio o una ambulancia para un traslado a un hospital. Por cada cuatro de esos operadores hay un médico que habla directamente o puede establecer una prioridad correcta de actuaciones.

Este teléfono está dimensionado para recibir hasta 10.000 llamadas al día y debe ser utilizado en casos de auténtica emergencia. En los próximos dos meses se incorporarán el resto de los pueblos de la Comunidad de Madrid. ■

## Se presentaron los presupuestos de la Comunidad

El Consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Madrid presentaba el primer día de febrero el proyecto de Ley de Presupuestos para 1.990. En rueda de prensa, Luis Alejandro Cendrero, dio a conocer la cifra total del presupuesto que asciende a 378 mil millones de pesetas. lo que supone un crecimiento porcentual del 29% y un volumen de inversión de 151 mil millones de pesetas.

Según afirmó Luis Alejandro Cendrero se trata de unos presupuestos de concertación que incluyen los acuerdos alcanzados con los sindicatos y que tienen un gran contenido social. ■ De sus palabras se desprende que el porcentaje del crecimiento del empleo en la región aumenta en un 7%. lo que significa que, en datos aún por confirmar, hay 68.000 personas

más ocupadas en la Región.

El Consejero de Hacienda trazó un panorama económico de evolución favorable para la Región de Madrid, en el que destacan un buen comportamiento del sector servicios, construcción e industria, lo que permite ver con optimismo el futuro. En el terreno de la Industria aún quedan por resolver problemas como son la baja cualificación de los activos materiales y la formación de cuadros y trabajadores en las pequeñas y medianas empresas. También ha habido un crecimiento importante en la demanda privada.

El paro disminuyó drásticamente en la Región y las previsiones permiten esperar que para 1.991 sigan bajando. En estos momentos se bordea el 12% mientras la media nacional se sitúa en el 16%.

Cendrero afirmó que el proyecto de

Ley aprobado por el ejecutivo contiene un esfuerzo inversor importantísimo, en torno al 40%, y una tasa de endeudamiento baja -no superará el 9%-. Entre las actuaciones más significativas destacan las dirigidas a las insuficiencias en infraestructuras básicas y el transporte, la formación de los trabajadores y la intervención en la falta de suelo urbanizado. Las novedades con respecto al presupuesto del año anterior son la creación del Instituto para la Formación, el incremento en el plan de investigación y en el de bibliotecas, y el ingreso mínimo de inserción que se pondrá en marcha a finales de este año, con una cobertura inicial del 25% de las familias afectadas.

En materia de transporte se impulsarán las líneas 1 y 6 del metro, aunque el cierre circular del metro no se encuentra incluido en las previsiones por ser un proyecto de gran envergadura que requiere el acuerdo y la inversión del Gobierno Central. Por otro lado, las inversiones en carreteras crecerán en un 45%. Estas inversiones serán posibles por la previsión de la cesión parcial de tributos por parte del Gobierno Central. ■

## ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebra el día 19 de Enero de 1.990, adoptó el acuerdo de iniciar los trámites pertinentes para adjudicar el quiosco destinado a la venta de prensa sito en la Avenida de Los Angeles c/v a Calle Granada, que se halla en la actualidad vacante.

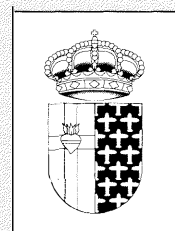
A los efectos determinados en el artículo 20 de la Ordenanza sobre instalación y funcionamiento de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas, venta de tabaco, caramelos y frutos secos, en el plazo de UN MES, contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín Municipal, pueden presentar instancias en el Registro General de este Ayuntamiento aquellas personas que sean vecinas de la localidad, no excedan de la edad de jubilación o no tengan la jubilación anticipada, se encuentren en alguno de los casos de invalidez, minusvalía física o carencia de recursos y no padezcan enfermedad infecto-contagiosa.

Dichas instancias deberán de ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Certificado acreditativo de carecer de bienes, expedido por la Delegación de hacienda, y de no figurar inscrito como contribuyente en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
- Certificado negativo del Registro de la Propiedad.
- Calificación del Inerso de la minusvalía de su hijo/os, caso de que lo sean.
- Carnet de paro y certificado de si percibe o no ingresos y cuantía de los mismos, en su caso.
- Certificado de la situación laboral de los hijos y cónyuge.
- Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, y
- Calificación de la minusvalía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, a 21 de Febrero de 1990.



# CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES

PROYECTOS Y OBRAS

## VENTA DE PISOS

*Estamos construyendo pisos  
del más alto standing  
en zona privilegiada  
de GETAFE  
C/ Toledo, números 13 y 17*

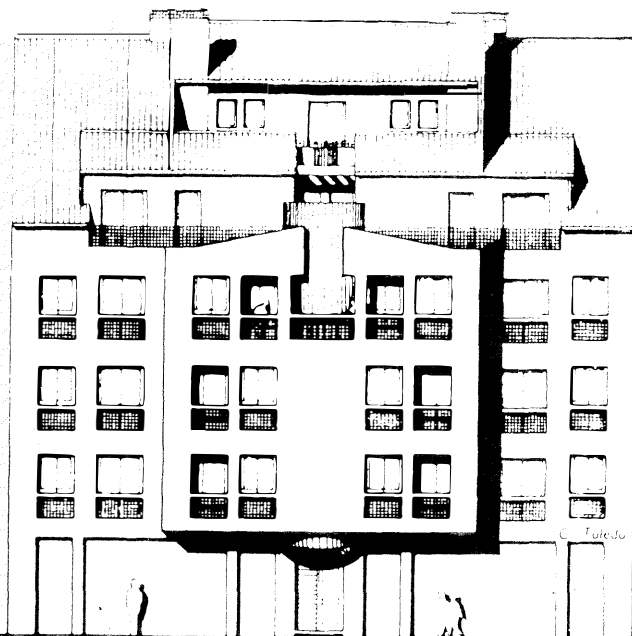
- CONSTRUCCION INDUSTRIAL
- RESTAURACION DE EDIFICIOS
- ESTUDIO DE INSTALACIONES
- GESTIONES INMOBILIARIAS

### OFICINAS

Calle Madrid, 65. 1.º  
GETAFE

Tels. 695 58 59 - 695 08 56

# GARCIA, S.L.



# La Universidad Carlos III se extiende al sur

Gregorio Peces Barba, Rector de la Universidad Carlos III, acompañado de varios alcaldes de la zona sur entre los que se encontraban los de Getafe y Leganés, dio a conocer unos cursos de extensión Universitaria, con los que se pretende "acercar más la Universidad a los ciudadanos de la zona sur", según palabras del edil getafense.

Desde empresarios a profesores pasando por sindicalistas así como las personas interesadas, tendrán la oportunidad de profundizar en materias como la Constitución, Corporaciones Locales o negociaciones colectivas y huelgas. Aprovechando la ocasión el Rector en funciones, Gregorio Peces Barba, anunció que para el próximo curso en el campus de Getafe comenzarán 1.600 nuevos alumnos a cursar Derecho, Económicas y Empresariales.

Con respecto al futuro campus de Leganés, confirmó que para el siguiente curso académico se matricularán alrededor de 300 alumnos de Informática? Fernando Abab matizó que el campus de Leganés podrá estar consolidado dentro de un par de años.

"Acercar la Universidad Carlos III

más a los habitantes de la zona sur es lo que se pretende tanto con estos cursos de extensión como con las actuales y futuras carreras que se cursarán en esta Universidad madrileña", es el espíritu que se persigue según palabras de Peces Barba.

Los mencionados cursos de extensión universitaria se impartirán entre el 20 de marzo y el 21 de mayo de 1.990. El horario será de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

Entre 10.000 y 15.000 pesetas costará la matrícula, que podrá hacerse efectiva durante los cinco días hábiles anteriores al inicio del curso. No obstante la Universidad tiene previstas ayudas de reducción del coste de la inscripción para profesores de EGB y EE.MM. ■

## Ier Encuentro de las Mujeres de la Zona Sur

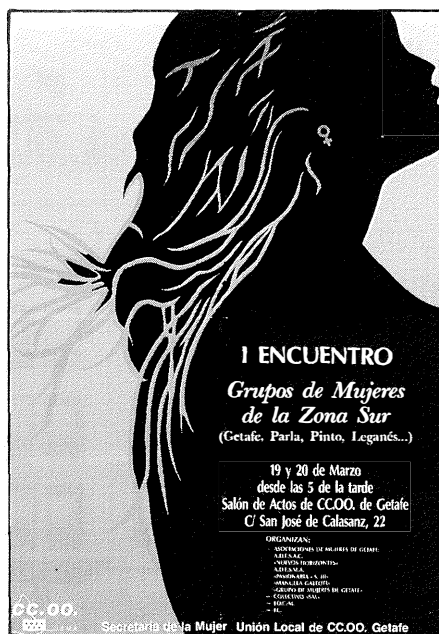
Organizado por distintas asociaciones y colectivos de mujeres de Getafe, entre los días 19 y 20 de marzo tendrá lugar el I Encuentro de Grupos de Mujeres de la Zona Sur.

Se realizarán tres mesas de trabajo en torno a los siguientes temas:

- Mujer y Salud
- Mujer
- Formación y Empleo
- Mujer y Participación Social.

Cristina Almeida y Begoña San José, Subdirectora de la Mujer de la CAM, estarán presentes en los distintos debates.

Discutir, informar y conocer las experiencias y problemas que las mujeres tienen en común es la finalidad de este primer encuentro. ■



## IV edición del premio "Getafe Empresarial"

### Ya se conocen los premiados

El próximo día 23 tendrá lugar la entrega de premios de la IV Edición del Premio "Getafe Empresarial". Este se celebrará a las 21 horas en el Restaurante "Don Pepín". Las invitaciones podrán retirarse en la Delegación de Promoción Industrial del Ayuntamiento de Getafe, al precio de 3.500 pts.

Los premiados en esta edición son los siguientes:

#### GALARDONES CONCEDIDOS

##### AMBITO NACIONAL:

###### Empresa del año:

Antena-3, T.V.

###### Empresario del año, a título póstumo:

D. Ramón Areces

###### Empresario del año:

D. Antonio Betere Cabeza

###### Institución pública distinguida por su apoyo a Getafe:

Instituto Nacional de Empleo (INEM)

##### AMBITO LOCAL:

###### Empresa del año:

Compañía Española de Sistemas Aeronáuticos, S.A. (CESA)

###### Empresario del año:

D. Antonio Barriopedro

###### • Menciones especiales:

###### A la innovación tecnológica:

Amper

###### A la labor y el esfuerzo empresarial:

Eurocor, S.A.

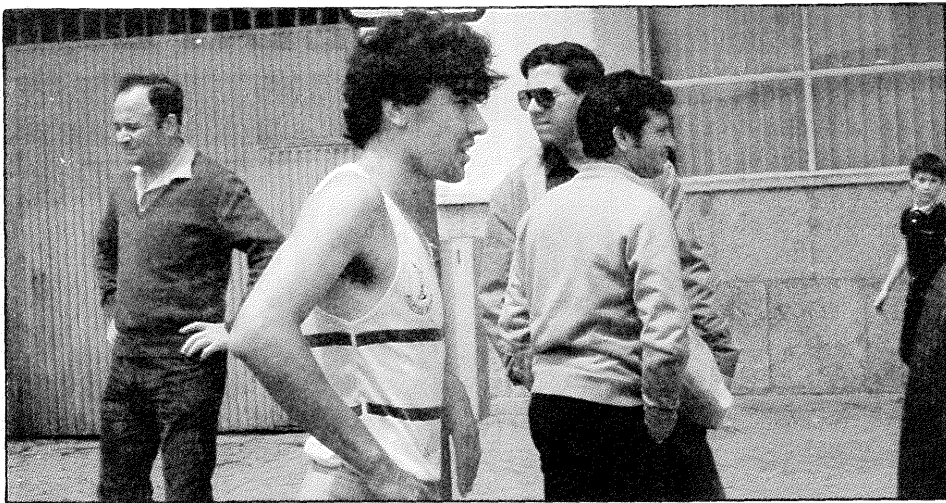
###### A la dedicación y servicio al empresario:

Radio Getafe

###### Al Comercio:

Los Extremeños. ■





## Buenos resultados de los atletas de Getafe

Varios atletas de Getafe han demostrado en las últimas fechas, en las que han participado en pruebas nacionales e internacionales, que aquí hay "madera" suficiente como para estar entre los mejores del país.

Para ir concretando, citaremos varios ejemplos de los éxitos conseguidos por un puñado de deportistas getafenses. En el Campeonato Europeo INDOOR de Pista Cubierta celebrado en Glasgow (Escocia), más en concreto, en el Kewin Hall, Juan

Carlos Paul consiguió estar presente y comparecer con lo mejor. Su actuación fue discreta pero lo interesante está en haber acudido.

En el Campeonato de España de Cross celebrado el pasado 28 de febrero en Olot

Juan Carlos Paul sigue siendo uno de los atletas con más proyección a nivel nacional e internacional.

(Gerona), tres atletas cadetes dejaron el sello de Getafe. Javier Rodríguez Olmos -Chuvieco- quedó clasificado en primer lugar. Eduardo Velasco Blasco y José Miguel Martín Tudela también tomaron parte consiguiendo buenas clasificaciones. Otro Chuvieco, en este caso José Luis -promesas- ha sido seleccionado para participar en el Campeonato del Mundo de Cross que se celebrará próximamente en tierras canadienses.

Ya en el mes de febrero, en concreto el sábado 10 en el Campeonato de España Junior de Pista Cubierta celebrado en Oviedo, José Carlos Rivas quedó el primero en la prueba de 60 m. lisos con un tiempo de 6'83". En esta misma prueba José Miguel Arcos Gil se proclamaría vencedor de la prueba de Heptatlon. Jesús Cárdenas consiguió en la prueba de 60 m.l. un quinto puesto con un tiempo de 7'10".

Todos estos atletas de Getafe participaron, bien representando a la selección o bien representando a sus respectivos equipos. Sería interesante que todos los atletas de élite de nuestra localidad pudiesen estar bajo un mismo patrón, o lo que es lo mismo, desde aquí se tratará de hacer un equipo que represente puntualmente a nuestra ciudad en cualquier evento deportivo. ■

## Tintoretto camino de la liguilla final

Nuevamente el Pabellón Juan de la Cierva registró un lleno absoluto para presenciar un encuentro de baloncesto. Hay que añadir que la presencia de las cámaras de televisión contribuyó a que se acercase un mayor número de gente.

El programa de TVE Estadio 2, ofreció en directo el encuentro entre el Tintoretto y Caja Segovia, que finalizaría con victoria de las jugadoras de Rafael Peiró. Este encuentro estuvo amenizado por la actuación musical del grupo Héroes del Silencio, quienes encandilarían a los más jóvenes del auditorio.

En lo concerniente al equipo del Tintoretto, hay que significar que ya casi se encuentra inmerso entre los equipos clasificados para disputar los play-off finales, aunque tendrán que conseguir consolidar esa plaza con los encuentros que les queda por disputar. En el partido te-

levisado pudimos ver a la brasileña Paula Gonçalves en el banquillo del equipo, y nos comentaron que se encontrará casi con certeza en condiciones óptimas para los encuentros decisivos de la liguilla final. Esperemos que Tintoretto no sufra ningún traspies y consiga proclamarse campeón de liga. ■

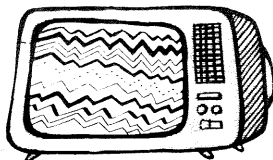


La jugadora brasileña del Tintoretto estuvo en el banquillo, vestida de calle, recuperando el sabor de la cancha.

## Profesor de ajedrez para la escuela de El Bercial

Desde hace unas fechas el campeón juvenil de la Comunidad de Madrid de Ajedrez, Agustín Ruiz Sáiz, cuenta con un profesor de ajedrez becado por la Fundación Pública de Deportes. No sólo se beneficiará el Campeón Autonómico, sino que impartirá también sus conocimientos a los componentes del Club de Ajedrez "Bercial". Como se recordará, Agustín Ruiz conseguía proclamarse campeón juvenil de ajedrez de la Comunidad de Madrid en el pasado diciembre en el Club de Ajedrez "Mortalaz". Contra todo pronóstico se impuso en aquel campeonato, en el que tan sólo contaba con quince años y había jugadores con veinte años y se supone que más experiencia que nuestro representante. Aquel torneo contó con 74 participantes, y fue jugado por el sistema suizo a nueve rondas. Agustín se proclamó campeón con 7,5 puntos. ■

# TELE NOTICIAS



# CANAL GETAFE



## Servicios ciudadanos

### SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092  
 Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091  
 Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12  
 Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

### SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76  
 Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12  
 Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

### Ambulatorios:

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71  
 A.P. Bercial c/ Dellín 6 Tef.: 682.05.91  
 C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67  
 C.S. Ramón y Cajal c/R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96  
 C.S. El Greco c/ Avda. Revel Catol. s/n Tef.: 681.75.12 - 95  
 C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96  
 Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.10

### Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

## Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
- B. Abierto hasta las 10 de la noche.
- C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)
- D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9.30 del día siguiente.

Día 16	Madrid, 111 (C) Valdemoro, 12 (B) Madrid, 48 (D)	Día 25	Serranillos, 19 (C) Murcia, 6 (B) Madrid, 40 (D)
Día 17	Toledo, 34 (C) Galicia, 7 (B) Madrid, 40 (D)	Día 26	Córdoba, 2 (C) Madrid, 48 (B) Madrid, 48 (D)
Día 18	Tarragona, 20 (A) Salvador, 6 (B)	Día 27	Avda. los Angeles, 47 (C) Madrid, 40 (B) Madrid, 40 (D)
Día 19	Castellón de la Plana, 10 (A) Hospital de San José, 10 (B)	Día 28	General Pingarron, 9 (C) Granada, 3 (B) Madrid, 48 (D)
Día 20	Avenida de las Ciudades, 54 (A) San Vicente, 25 (B)	Día 29	Aragón, 34 (C) Perales, 11 (B) Madrid, 40 (D)
Día 21	Barraquer, 9 (A) Rojas, 36-38 (B) Brunete, 2 (A)	Día 30	*Plaza Constitución, 10 (A) Alonso de Mendoza, 24 (B) Avda Juan de la Cierva, 48 (A)
Día 22	Avda. Ciudades, 10 (B)	Día 31	Zaragoza, 12 (B)
Día 23	Alonso Mendoza esq. Paloma (C) Azahar, 1 (B) Madrid, 40 (D) Arboleda, 21 (C) Titulcia, 15 (B) Madrid, 48 (D)		

(viene de página 2)

mes, característico por sus vientos, produce rafagas de fino humor, sátira y buenas dosis de escarnio que sacuden a todos los estamentos sociales. No suele quedar títere con cabeza. Empezar por uno mismo y bombardear al resto es la premisa adecuada para vivir plenamente y a ritmo de desenfreno.

**A** Getafe le va la marcha que genera esta fiesta. El desfile de murgas, aderezado por multitud de colores, congregó a varios miles de getafeños. Unos como integrantes de algún grupo y otros como espectadores. Como si fuese una película; por la retina te pasaban secuencias consecutivas a ritmo de samba. Las calles fueron tomadas por corsarios, brujas y un montón de indescifrables, cuyos fines inmediatos eran el goce y disfrute bajo otra personalidad.

En los pasados carnavales, la pérdida de vergüenza iba de la mano de la picaresca. El rubor se escondió detrás de infinidad de caretas. Las carnes se enfundaron en telas y otros materiales que dieron paso a trajes y formas de fantasía. Desde el ¿que haces tu vestido de esa forma? hasta el ¡jamás te hubiera reconocido! pasando por ¿quién te ha visto y quién te ve! fueron las frases más pronunciadas por todos los carnavaleros. Simplemente es ponerse el disfraz y convertirse en lo que uno ha deseado muchas veces. En Carnaval vale todo y así es como se ha plasmado este año en Getafe.

**L**a recompensa, en forma de premios, se las llevaron "La Casa Regional de Extremadura", "La Picarrasca" y "Los que más mala leche tenemos" en lo referente al desfile. El V Encuentro de Murgas se lo adjudicaron "Murga Tlapolan", "Los Jamacucos" y "Peña Peceros". Volveremos a ponernos el disfraz habitual y preparar el del próximo año.



Grandes, pequeños o parejas disfrazaron su cuerpo y disfrutaron a lo largo de los días del carnaval



## BASES

1.<sup>a</sup> La participación al **V Concurso de Comic de Getafe** queda abierta a todos los jóvenes residentes en el Estado Español, cuya edad no exceda los 30 años.

2.<sup>a</sup> Las páginas podrán ser realizadas en blanco y negro o color a las medidas de 18×24 cm. o ampliación proporcional de las mismas y deberán presentarse debidamente rotuladas.

3.<sup>a</sup> La historia se desarrollará entre un mínimo de cuatro páginas y un máximo de seis, pudiendo cada participante enviar cuantas historias desee.

4.<sup>a</sup> Al dorso de cada página deberá consignarse el nombre y dirección del concursante, así como el teléfono si lo tuviera.

5.<sup>a</sup> Los originales, inéditos, deberán presentarse al **Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ)**, sito en la **calle Madrid, 71, 1.<sup>o</sup> derecha, de Getafe (Madrid)**, bien personalmente o por correo certificado.

6.<sup>a</sup> Para esta convocatoria se establecen los siguientes premios: **Primer Premio** dotado con **100.000 Ptas.**; **Segundo Premio** dotado con **50.000 Ptas.**; **Premio al mejor guión ilustrado** 50.000 Ptas.; **2 accésits a la participación**

**local dotada con 50.000 Ptas.** cada uno o **viaje al Salón Internacional del Comic en Anguleme (Francia).**

7.<sup>a</sup> Ningún premio podrá considerarse desierto.

8.<sup>a</sup> La composición del Jurado y **el fallo de éste se hará público el día 30 de abril de 1990**, a las doce horas en la Sede del Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ).

9.<sup>a</sup> Con los originales premiados se editará un número conmemorativo del concurso, reservándose al Ayuntamiento los derechos del mismo.

10.<sup>a</sup> Todos los originales serán devueltos a los autores una vez finalizado el concurso.

11.<sup>a</sup> Los trabajos deberán enviarse **antes del 20 de abril de 1990.**

12.<sup>a</sup> Cualquier duda con respecto a estas bases o modificación de las mismas, serán resueltas por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Getafe.

13.<sup>a</sup> Con los originales premiados y una selección del resto de trabajos presentados, se realizará una exposición. A la misma estarán invitados todos los participantes.